

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE SUBSANACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 207366

TÍTULO: 25/ISE/2024/GR SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 3.444.765,45 €

ASISTENTES:

Presidenta:

Carmen Ruiz Gómez, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia de Granada

Vocales:

Trinidad González Mantero. Vocal Gerencia Provincial de Granada.

Josefa Mateos Pedrosa. Vocal Gerencia Provincial de Granada

Vocal representante de la Asesoría Jurídica:

María Amidea Navarro González.

Representante Unidad Control Interno:

Diego González Borrego.

Secretaria:

M^ª Inmaculada Mendoza Garrido

Con la presencia de todos los miembros a través de CIRCUIT.

En Granada, siendo las 12:30 horas del día 11 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 10 de junio de 2024, a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 6 de junio de 2024:

PERSONA LICITADORA
ABA MOTRIL

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	11/06/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJP2LJCBYS5VH9TUVJT9BZF8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquella persona licitadora cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a ABA MOTRIL a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecía.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Se acuerda que el día 12 de junio de 2024 a las 12:00 horas, A TRAVÉS DE CIRCUIT, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; firmando ambas en prueba de conformidad.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	11/06/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJP2LJCBYS5VH9TUVJT9BZF8Q4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	